

## **WORLD FOOD 2016**

### **PROYECTO DESCRIPTIVO**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 12 de noviembre de 2015 y publicado el 27 de noviembre de 2015, en el Diario Oficial de la Federación, el cual contempla el Incentivo Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones establecido en el “Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados”.

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2016-2017, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

**SAGARPA**, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

## **SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO**

A pesar de la distancia y diferentes costumbres entre Rusia y México, existen ciertos nexos que han generado las relaciones diplomáticas con más de ciento veinte años, como el hecho que ambos son miembros del G-20 y APEC; sin embargo solamente en la última década los resultados económicos muestran una tendencia creciente en las operaciones comerciales, en los proyectos empresariales, cooperación institucional y relaciones entre las regiones de Rusia y México.

De acuerdo a los datos de la Secretaría de Economía y del Banco de México, los principales productos agroalimentarios mexicanos exportados a la Federación Rusa en el 2015, fueron: café, carne de equino, cerveza, tequila, y berries. El total de ventas de exportación del sector reportadas en 2015 fue de aproximadamente 26 mdd.

## **CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO**

Solicitamos a los participantes del evento, revisar los requisitos de acceso al mercado de la Federación Rusa de cada uno de sus productos.

Para que el productor mexicano pueda exportar bienes agroalimentarios a la Federación Rusa, se requiere que cuente con;

- Declaración aduanera por cada importación (GTD).
- Factura comercial o pro forma en ruso.
- Certificado Fitosanitario Internacional emitido en México por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- Homologación con la norma rusa GOST R (Estándar Estatal de la Federación de Rusia).
- El certificado de origen y el de conformidad con las normas de calidad también se presentarán ante la aduana.
- Certificado de conformidad expedido por el Comité de Normas del Estado Ruso, el cual revisa que los productos cumplen las normas ISO-9000. Las normas específicas aplicables a ciertos productos como alimentos están a cargo del Ministerio de Agricultura.
- Packing list (lista de empaque) emitido por el exportador.

Para mayor información consultar:

<http://www.aris.ru/>

Mayor información sobre las normas GOST R la puede encontrar en:

[http://www.ul-europe.com/es/solutions/marks/gost\\_r.php](http://www.ul-europe.com/es/solutions/marks/gost_r.php)

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO**

World Food es ideal para exportadores mexicanos con experiencia en mercados internacionales, ya que es la plataforma principal en Rusia del sector agroalimentario, donde los profesionales de alimentos y bebidas, mayoristas y minoristas,

evalúan el mercado; reestablecen contacto con los clientes existentes y se generan nuevas oportunidades de negocios. **World Food** registró en 2015, 1,522 exhibidores de alimentos y bebidas internacionales de más de 62 países y contó con aproximadamente 30,000 visitantes de 96 países. La consejería de la SAGARPA para Europa ha identificado oportunidades comerciales para productos como: limón, toronja, naranja, berries, aguacate, mango, ajo, cebollín, cebolla, granos, cereales, especias, salsas, chiles y productos en conserva.

En la exhibición se encontrarán 12 sectores diferentes: supermercado, congelados, confitería, enlatados, aceites y salsas, lácteos, carnes y aves, bebidas, pescados y mariscos, frutas y vegetales, té y café, comida orgánica y saludable.

## PERFIL DEL VISITANTE

**World Food** es visitada por más de 30,000 personas de 96 países, entre ellos se encuentran: Agentes de compras, distribuidores, directores, comercializadores y tomadores de decisiones de industrias mayoristas, minoristas, grandes almacenes y tiendas especializadas de la cadena de restaurantes, hoteles y empresas de catering, compañías de procesamiento de alimentos y autoridades gubernamentales.

## PERFIL DEL PARTICIPANTE

Los participantes de World Food son exportadores de frutas, vegetales, productos procesados y bebidas, con experiencia en mercados internacionales.

## SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

La última participación en **World Food** fue en la edición 2015, en la cual **ASERCA** apoyó a 21 productores del sector agroalimentario mexicano, reportando ventas por \$18 millones de dólares. En el evento se presentaron productos como: limón, orégano, chiles secos, guayaba, tuna, toronja, aguacate, aceite de aguacate, berries, jarabe de agave, inulina de agave, jugo de hoja entera, café, plátano, mango, carne de equino, cebolla, dátil, nopal, entre otros.

ASERCA para esta edición 2016 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 20 beneficiarios.

## PABELLÓN DE MÉXICO

### Espacio de exposición

**ASERCA** contratará un Comité Organizador del espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir, con capacidad para 20 posibles expositores.

### Construcción del pabellón

**ASERCA** contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas de plasma para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los pósters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración, ya sea de pared o piso, que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

### **Envío de muestras**

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una agencia aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado de los productos al Centro de exposiciones EXPOCENTRE de la ciudad de Moscú, Federación Rusa.

### **Gafetes de ingreso**

ASERCA proporcionará a los beneficiarios hasta dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

### **Servicio de degustación**

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del Pabellón de México a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

### **Mesas de negocios**

ASERCA contratará el servicio para el desarrollo de mesas de negocios que facilite la comunicación directa entre los productores y compradores.

## **CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN**

Todos aquellos que se adhieran al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en el lugar designado para la realización del evento.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la SAGARPA, del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe y facilitar, cuando sea requerido, información al personal de la Coordinación General de

Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.

- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, 14 de junio de 2016.

